

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6498** *AUTOESCUELA SIRIUS, S.A.*

Doña M.^a José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona,

Hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de Ejecución número 1729/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Esteve Cortes Barbera y otros se ha dictado Auto en fecha 25-2-11, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Autoescuela Sirius, S.A." por importe de 406.810,24 euros

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el "B.O.R.M.E.", expido el presente.

Barcelona, 28 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110014215-1